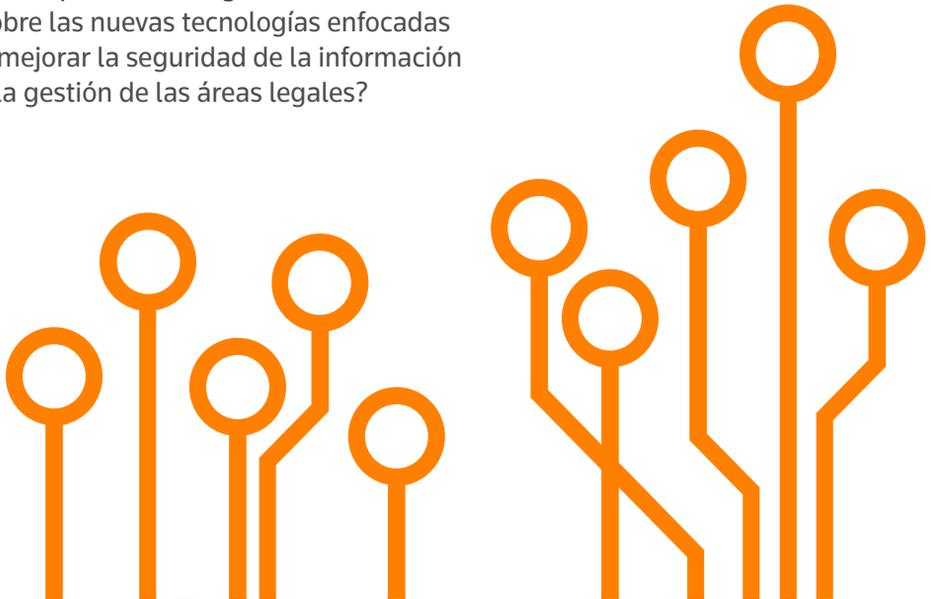


Market insights Legal Tech

¿Qué opinan los abogados *inhouse* sobre las nuevas tecnologías enfocadas a mejorar la seguridad de la información y la gestión de las áreas legales?



Market insights

Legal Tech

La transformación digital del Derecho ya está en marcha y genera algunos cambios sorprendentes en la rutina de la gestión de los departamentos legales y de los estudios jurídicos.

Inteligencia artificial, *cloud computing*, digitalización, *data privacy* y *analytics* son tecnologías consolidadas en el Derecho 2.0.

¿Qué conocen y qué opinan los abogados *inhouse* sobre las nuevas tecnologías enfocadas a mejorar la seguridad de la información y la gestión de las áreas legales?

Data Privacy:

55%

Conocen las generalidades de la Ley Argentina de Datos Personales y de GDPR, aunque deben profundizar el conocimiento para poder aplicarlo en el correcto manejo de datos propios y de sus clientes.



Cloud computing:

69%

Todavía mantiene los datos dentro de su propia infraestructura, aunque tienen interés y están analizando los servicios de cloud computing para el alojamiento seguro de la información.

Compliance:

50%

Cuentan con protocolos de emergencia y procesos claros y definidos para prevenir y responder a incidentes de seguridad de datos personales.



25%

Solo utilizan servicios de almacenamiento de datos en la nube, y tienen un conocimiento acabado sobre los requerimientos técnicos e implicancias legales.

Tecnología:

53%

Trabaja en empresas que piensan invertir en tecnología para el área legal en un plazo de 12 meses.



Digitalización:

58%

Creen que las herramientas de tecnología jurídica pueden ayudar a mejorar el área de legales de las empresas y esperan de ellas seguridad, celeridad, eficiencia y beneficios.

Conclusión



- Los abogados *inhouse* tienen la obligación de conocer acerca de las **nuevas tecnologías**, porque ellas ya están insertas en los proyectos de las empresas, evolucionan, cambian y generan desafíos constantes. Cada una de estas tecnologías aplicadas, traen aparejadas cuestiones legales que deben ser resueltas y exigen una mirada 360 desde el Derecho porque involucran muchas cuestiones intrínsecas.



- **Data Privacy** (o privacidad de datos) es un tema central para las empresas, quienes obtienen información desde una variedad de medios y se les aplican análisis cada vez más complejos para poder beneficiarse con ese conocimiento a un nivel superior. Pero cuando se trata de datos personales, existen implicancias de **privacidad y de protección** a tener en cuenta que el área legal debe comprender muy en detalle, para poder brindar el asesoramiento necesario minimizando riesgos para la compañía.



- Otro punto clave es el cuidado de los datos almacenados, y los principales motivos de la pérdida de datos son los ataques vía *e-mail*, el *malware* y el *phishing*, que tienen como objetivo extraer información crítica y sensible para la empresa. Se debe contar con un **protocolo de emergencia y procesos bien definidos para prevenir** y responder a estos posibles incidentes.



- Contratar un servicio de **almacenamiento confiable de la información en la nube (Cloud computing)** es una de las mejores prácticas que realizan las empresas para asegurar el resguardo de los datos. Todavía hay mucho por aprender acerca de estos servicios, y resulta crítico que las áreas de tecnología y legales trabajen en conjunto para encontrar la mejor solución para cada compañía.



- El abogado del futuro debe mantenerse actualizado y contar con **información confiable** para poder brindar un asesoramiento a medida de las circunstancias. El avance de la tecnología dentro de las empresas y estudios jurídicos trae nuevas oportunidades para posicionar al área de legales de manera más estratégica y exige ser más competitivos, ágiles y precisos.